



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 124-11

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000123 Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 9.393.184.038 pesetas, para el pago de indemnizaciones derivadas del derrumbamiento de la Presa de Tous, con arreglo a la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de abril de 1997, y se adoptan determinadas medidas adicionales a las establecidas por los Reales Decretos Leyes 4/1993 y 10/1995. (1)

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-124-1 de 16 de julio de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-124-2 de 16 de septiembre de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-124-3 de 23 de septiembre de 1998.
Enmiendas: A-124-4 de 6 de octubre de 1998.
Índice de enmiendas al articulado: A-124-5 de 5 de mayo de 1999.
Informe de la Ponencia: A-124-6 de 17 de mayo de 1999.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-124-7 de 18 de mayo de 1999.
Aprobación por el Pleno: A-124-8 de 31 de mayo de 1999.
Enmiendas del Senado: A-124-9 de 30 de junio de 1999.
Aprobación definitiva: A-124-10 de 9 de julio de 1999.
Índice de las publicaciones: A-124-11 de 7 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 202 de 10 de diciembre de 1998.
Dictamen de la Comisión de Presupuestos: DS. Comisiones, núm. 687 de 11 de mayo de 1999.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 242 de 20 de mayo de 1999.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 252 de 1 de julio de 1999.

BOE

Ley 28/1999, de 16 de julio, por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 9.393.184.038 pesetas, para el pago de indemnizaciones derivadas del derrumbamiento de la presa de Tous, con arreglo a la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de abril de 1997, y se adoptan determinadas medidas adicionales a las establecidas por los Reales Decretos-Leyes 4/1993 y 10/1995 («BOE» núm. 170 de 17 de julio de 1999).

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 9.393.184.038 pesetas, para el pago de indemnizaciones derivadas del derrumbamiento de la Presa de Tous, según sentencia del Tribunal Supremo de 15 de abril de 1997».

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961